ALCALDÍA DE FUNZA

	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MARKETING DIGITAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC PARA POTENCIAR LA PRESENCIA EN PLATAFORMAS DIGITALES DE LOS EMPREDEDORES Y COMERCIANTES**, con base en los documentos presentados por el señor **MIGUEL STUARST CORREA TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.213.023 expedida en Funza, Cundinamarca, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título de formación profesional en Publicidad o áreas afines.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Publicidad y Mercadeo	Politécnico Grancolombiano	30/05/2023	31/08/2023	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. 0 a 12 meses de experiencia profesional.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	N/A			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza a los CINCO (5) días del mes de marzo de 2.024.

CESAR ALIRIO ROJAS JARAMILLO
Secretario de Despacho